



Metlen
Pharma

12640



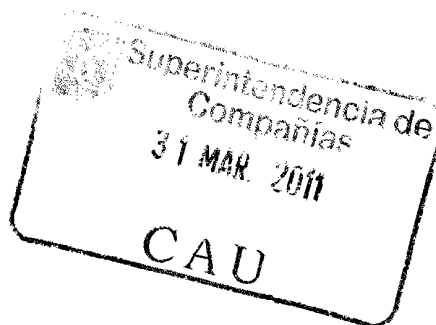
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

-1 ABR. 2011
Jose M. Ishaio

Registro de Sociedades

MP-2011-93
Quito marzo 31, 2011

Doctora
Gladys Y. de Escobar
Directora de Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente



De mi consideración,

Por medio de la presente y dando respuesta a su oficio Nro. SC.SG.DRS.Q.11.2672.8583 con fecha 29 de Marzo del 2011 nos permitimos anexar los documentos que corresponden al trámite T.12640.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,
Laboratorios Metlenpharma Ecuador S.A.

Reinaldo Ríos Sanabria
Gerente General

OK.

DATOS REGISTRADOS
ESCANEAR TODO

04/04/2011

M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 158015
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... REINALDO RIOS JANAIZA / GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... LABORATORIOS METLENPHARMA S.A. COLOMBIA
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... COLOMBIANA
DOMICILIO..... AV. CALLE 24 N.º 9512 Bodega 33 Parque Industrial Portos

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consol del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.
NACIONALIDAD..... ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 1792087333001
DOMICILIO..... HAMUEL NATAS O. 1335 y JUAN DE SELIS



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 3/10/2010 3:01:56 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKDK151563360
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GUILLERMO LOPEZ AGUDELO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

103101428545805966

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 3/18/2011 9:02:17 AM

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

ALDS928363

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GIOVANNY ANGULO ARIZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LABORATORIOS METLEN PHARMA S A

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 4

(Number of pages: - Nombre de pages:)

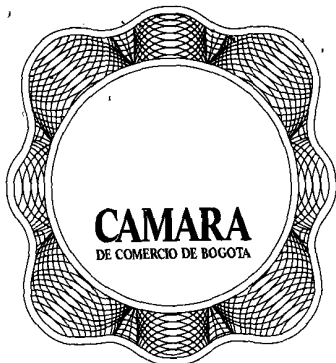
0130410008669018770

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



01



* 1 0 3 2 7 2 7 3 7 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

9 DE MARZO DE 2011

HORA 10:13:13

R030740845

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LABORATORIOS METLEN PHARMA S A

N.I.T. : 800120851-8

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00440885 DEL 21 DE FEBRERO DE 1991

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AVENIDA CALLE 24 NO 95-12 BODEGA 33 PARQUE INDUSTRIAL PORTOS

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerenciafinad@metlenpharma.com

DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA CALLE 24 NO 95-12 BODEGA 33 PARQUE INDUSTRIAL PORTOS

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : gerenciafinad@metlenpharma.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 167 NOTARIA 43 DE BOGOTA DEL 13 DE FEBRERO DE 1991, INSCRITA EL 21 DE FEBRERO DE 1991, BAJO EL NO. 318.565 - DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: LABORATORIOS METLEN PHARMA LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1816 DE LA NOTARIA 22 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 11 DE AGOSTO DE 1998, INSCRITA EL 06 DE OCTUBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 652082 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: LABORATORIOS METLEN PHARMA S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1198	28-VIII-1.992	43 STAFE BTA.	16-IX-1.992 NO.378666
115	1-II -1.993	43 STAFE BTA.	5-II-1.993 NO.394797
3191	27- IX -1.994	19 STAFE BTA.	27- X-1.994 NO.468023
335	29--I---1.996	19 STAFE BTA.	19-XI-1.996 NO.562545
5059	30-IX---1.996	19 STAFE BTA.	19-XI-1.996 NO.562545
0134	28- I---1.997	22 STAFE BTA.	02-IV-1.997 NO.579440

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0009092	1997/12/03	0019	BOGOTA D.C.	1998/01/27	00619753
0009092	1997/12/03	0019	BOGOTA D.C.	1998/01/28	00619846
0001417	1998/06/19	0022	BOGOTA D.C.	1998/06/30	00639865

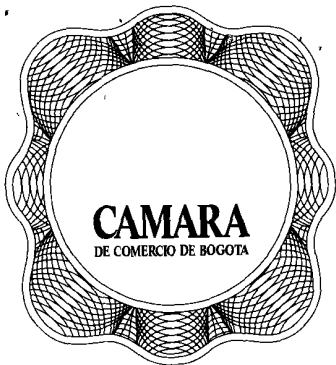
0001816 1998/08/11 0022 BOGOTA D.C. 1998/10/06 00652082
0001135 2000/06/19 0022 BOGOTA D.C. 2000/07/11 00736404
0000SIN 2003/06/17 0000 BOGOTA D.C. 2003/07/07 00887296
0000132 2006/01/23 0034 BOGOTA D.C. 2006/02/06 01036911
0000906 2007/04/04 0034 BOGOTA D.C. 2007/04/17 01124207
1113 2009/05/12 0005 BOGOTA D.C. 2009/05/26 01299982
1113 2009/05/12 0005 BOGOTA D.C. 2009/07/06 01309992

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 17 DE ENERO DE 2025

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, SERA:
A) IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS Y ESPECIALMENTE MEDICINALES PARA EL USO HUMANO Y VETERINARIO, TODO TIPO DE DROGAS Y ELEMENTOS DE APOYO, PRODUCTOS PARA USO SANITARIO EN GENERAL Y RADIOFARMACEUTICOS, PRODUCTOS PLASTICOS, PRODUCTOS DE USOS ODONTOLOGICOS, HOSPITALARIOS Y QUIRURGICOS, TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA USO EN MEDICINA HUMANA Y ANIMAL, ARTICULOS DE PERFUMERIA, TOCADOR Y COSMETICOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ALIMENTOS DE TODO TIPO Y SUS MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y ARTICULOS DESTINADOS A ESPARCIMIENTO Y PRACTICAS DEPORTIVAS EN GENERAL Y TODO TIPO DE BIENES COMERCIALIZABLES. B) LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS EN EL LITERAL A) DE ESTE ARTICULO, ASI COMO TAMBIEN DE LOS ARTICULOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON ELLA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. C) REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, EN COLOMBIA U OTROS PAISES, DEDICADAS A LA ELABORACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, DROGAS, ESPECIALIDADES, FARMACEUTICAS Y PRODUCTOS VETERINARIOS Y EN ESPECIAL LAS MENCIONADAS EN LOS LITERALES A) Y B) DE ESTE ARTICULO. D) INSTALACION DE LABORATORIOS Y PLANTAS DESTINADAS A LA PRODUCCION, ELABORACION Y MANUFACTURA DE PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALMENTE FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO COLOMBIANO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ADQUIRIR CUALQUIER CLASE DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAS AUXILIARES, MAQUINARIA Y EQUIPO, ASI COMO MANEJAR LOS QUE NO LES SIRVAN, O NO NECESITE POR CUALQUIER CAUSA, DESARROLLAR Y/O ADQUIRIR MARCAS, PATENTES, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION, DIBUJOS INDUSTRIALES Y TODA CLASE DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL COMO TAMBIEN EXPLOTAR LOS DE OTRA PERSONA EN VIRTUD DE CONTRATOS A CAMBIO DE REGALIAS, PARTICIPACION EN VENTAS O EN UTILIDADES LIQUIDAS O DE OTRA MANERA ENAJENAR LOS PROPIOS, CUANDO CONVENGA A SUS INTERESES, HACER PARTE COMO FUNDADOR O A CUALQUIER TITULO EN SOCIEDADES, NACIONALES Y EXTRANJERAS, QUE SE DEDIQUEN A LOS MISMOS NEGOCIOS O AQUELLOS QUE TENGAN POR OBJETO ACTIVIDADES AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS O QUE SIRVAN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPIAS, CREAR SOCIEDADES EN EL EXTRANJERO Y/O ADQUIRIR, A CUALQUIER TITULO, EMPRESAS NACIONALES Y/ O EXTRANJERAS, INCORPORARLAS O FUSIONARSE CON ELLAS EN CUALQUIER FORMA, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON CUALQUIER ENTIDAD O PERSONA NACIONAL Y EXTRANJERA, ASI CORNO EL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, CON CUALQUIER ENTIDAD O PERSONA, YA SEAN CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE TIENDAN DIRECTAMENTE AL MEJOR



01



* 1 0 3 2 7 2 7 3 8 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

9 DE MARZO DE 2011

HORA 10:13:13

R030740845

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. LA SOCIEDAD DESARROLLARA EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL MEDIANTE LA EJECUCION DE TODOS LOS ACTOS DESCRITOS EN ESTA CLAUSULA, ESPECIALMENTE LOS SIGUIENTES: A) DAR Y RECIBIR DINERO A CUALQUIER TITULO, SIN INTERES O CON EL, CON GARANTIAS O SIN ELLAS A CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD. B) FABRICAR, CONTRATAR Y SUBCONTRATAR LA FABRICACION O ELABORACION DE TODOS O PARTE DE LOS ARTICULOS DESCRITOS EN EL OBJETO SOCIAL. C) PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, COMPRAS DIRECTAS O CUALQUIER ACTO CON ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, A NIVEL NACIONAL O EN EL EXTRANJERO. D) EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES COMERCIALES, EN COLOMBIA O EL EXTERIOR, QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$2,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 2,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,144,598,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,144,598.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,144,598,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,144,598.00

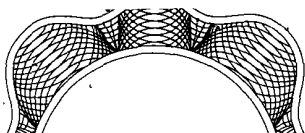
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 34 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 26 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01386666 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ROSSELLI DE ASCHNER MARIA EUGENIA	C.C. 000000041558218
SEGUNDO RENGLON	
FRANCO VEGA ROBERTO	C.C. 000000019344422
TERCER RENGLON	
CORZO MENDOZA LUIS HERNANDO	C.C. 000000091490125
CUARTO RENGLON	
GARCIA PIÑEROS EDUARDO	C.C. 000000019289667
QUINTO RENGLON	



01



* 1 0 3 2 7 2 7 3 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

ARRIETA LORA FERNANDO ENRIQUE

C.C. 000000019499248

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 34 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 26 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01386666 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
RODRIGUEZ LOZADA CARLOS EDUARDO	C.C. 000000079268165
SEGUNDO RENGLON	
CORZO ORTEGA MARIA VICTORIA	C.C. 000000037885283
TERCER RENGLON	
PARDO TURRIAGO RODRIGO	C.C. 000000019253929
CUARTO RENGLON	
ARTEAGA DIAZ JUAN MANUEL	C.C. 000000019404467
QUINTO RENGLON	
KATTAH CALDERON WILLIAM	C.C. 000000019255729

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE Y EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN CASO DE SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 0000079 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01058745 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
LOPEZ AGUDELO GUILLERMO	C.C. 000000008286182

QUE POR ACTA NO. 0000048 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 30 DE ABRIL DE 2003, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00889007 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
CARVAJAL LEAL LUZ CONCEPCION	C.C. 000000041666695

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ADEMAS DE LAS FACULTADES Y DEBERES QUE OCASIONALMENTE SE LE ASIGNEN POR LA ASAMBLEA O POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

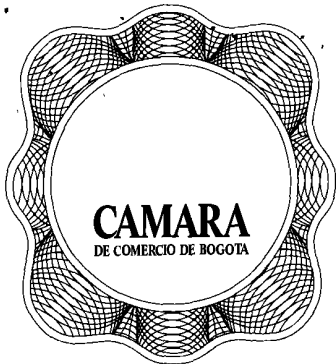
1. CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
2. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA, Y ANTE OTRAS PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, FUERA O DENTRO DE JUICIO, CON AMPLIAS FACULTADES GENERALES PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS CARGO (SIC), Y CON LOS PODERES ESPECIALES QUE EXIGE LA LEY PARA NOVAR, TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR Y PARA COMPARECER INCLUSIVE EN JUICIO EN DONDE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES, SALVO LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA AUTORIZACION ESPECIAL CONFORME A LA LEY O LOS PRESENTES ESTATUTOS.
3. MANEJAR LOS ASUNTOS Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, TANTO LOS EXTERNOS COMO LOS CONCERNIENTES A SU ACTIVIDAD INTERNA Y EN PARTICULAR, A LAS OPERACIONES TECNICAS, LA CONTABILIDAD, LA CORRESPONDENCIA Y LA VIGILANCIA DE SUS BIENES, TODO DENTRO DE LAS ORIENTACIONES E INSTRUCCIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
4. CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTO O CONTRATO QUE TIENDA A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES, SIN LIMITACION ALGUNA Y PODRA OBLIGAR A LA COMPAÑIA EN TODA CLASE DE ACTOS COMERCIALES, CIVILES, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.
- 5.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

JIMENEZ RAMIREZ JOSE EDUARDO ANTONIO

C.C. 000000019100453

REVISOR FISCAL SUPLENTE



01



* 1 0 3 2 7 2 7 4 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

9 DE MARZO DE 2011

HORA 10:13:13

R030740845

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: MARIA ELVIRA QUIMIANA CALDERON

PEDRO RAFAEL BOJARDIÑEZ SANCHEZ

11 MAR. 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

Ei: 3/18/2011 9:01:16 AM

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

ALDS916906

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GIOVANNY ANGULO ARIZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: NEFROLOGOS ASOCIADOS LTDA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

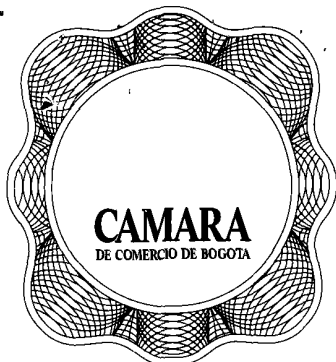
0130410008669018770

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



01



* 1 0 3 2 7 2 7 2 7 *

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

FECHA: 2011/03/09

HORA: 10:03:35

OPERACION: 02N050309004

PAGINA: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. LIMITADA DE:
NEFROLOGOS ASOCIADOS LTDA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2010

FECHA DE RENOVACION: 2010/04/22

C E R T I F I C A

NOMBRE:

NEFROLOGOS ASOCIADOS LTDA.

NIT : 800005535-3

DIRECCION COMERCIAL: TRANSV. 154 # 150 - 221 PISO 2 OFIC. 2 - 4 C.E.E.B. EL
BOSQUE FLORIDABLANCA

DOMICILIO: BUCARAMANGA TEL: 6384811 6386631

EMAIL:

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-023506-03 DEL 1987/05/21

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1122 DE 1987/03/25 DE NOTARIA 03
INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1987/05/21 EN EL FOLIO 0 DEL LIBRO 9,
TOMO 0 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "NEFROLOGOS ASOCIADOS LTDA."

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
4870	1988/10/19	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	1988/10/24	
ESCRIT. PUBLICA					
535	1996/02/01	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	1996/02/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2401	1999/11/23	NOTARIA 04	BUCARAMANGA	1999/11/29	
ESCRIT. PUBLICA					
5545	1999/12/28	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	1999/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
260	2000/02/17	NOTARIA 04	BUCARAMANGA	2000/02/21	
ESCRIT. PUBLICA					
83	2002/01/14	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2002/01/16	
ESCRIT. PUBLICA					

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

FECHA: 2011/03/09

HORA: 10:03:35

OPERACION: 02N050309004

PAGINA: 2

1282	2003/03/19	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2003/04/04
ESCRIT. PUBLICA				
5967	2002/12/27	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2003/04/04
ESCRIT. PUBLICA				
5384	2003/10/29	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2003/10/31
ESCRIT. PUBLICA				
1498	2004/03/19	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2004/05/10
ESCRIT. PUBLICA				
2315	2007/04/26	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2007/04/30
ESCRIT. PUBLICA				
6578	2008/11/28	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2008/12/05
ESCRIT. PUBLICA				
524	2011/02/09	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2011/02/21

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 1987/03/25 HASTA EL 2015/03/25

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: "...LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO CLINICO. PARA DESARROLLAR ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR, ENAJENAR, DAR EN PRENDA SOBRE MUEBLES E INMUEBLES, RECIBIR Y DAR EN MUTUO DINERO, CONSTITUIR Y FIRMAR CONTRATOS."

C E R T I F I C A

CAPITAL SOCIAL	ES :	\$606.690.000	DIVIDO EN :	100
CUOTAS DE UN VALOR NOMINAL DE		\$6.066.900,00	CADA UNA, DISTRIBUIDAS ASI :	
SOCIOS		DOCUMENTO	NUMERO	VALOR
NOMBRE		IDENTIDAD	CUOTAS	APORTES
MARTINEZ MELO JAVIER ALVARO		79148098	25	151.672.500,00
CORSO MORALES GERMAN ENRIQUE		13829286	75	455.017.500,00

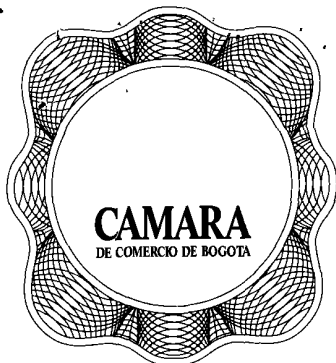
C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE Y/O SUBGERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 19 DE 1995/12/11 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1996/02/16 BAJO EL No 28519 DEL LIBRO 9, CONSTA:

*** CONTINUA ***



01



* 1 0 3 2 7 2 7 2 8 *

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

FECHA: 2011/03/09

HORA: 10:03:35

OPERACION: 02N050309004

PAGINA: 3

CARGO NOMBRE
GERENTE NURY ANGELICA CELY MANTILLA
DOC. IDENT. C.C. 63284181

QUE POR ACTA No 80 DE 2004/01/06 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/01/15 BAJO EL No 56234 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE
SUBGERENTE GERMAN ENRIQUE CORSO MORALES.
DOC. IDENT. C.C. 13829286

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...DIRIGIR LOS ASUNTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD ENTRE OTRAS LAS NORMAS QUE SENALA LA JUNTA DE SOCIOS, O CUANDO ESTA LO SOLICITE SOBRE LA MARCHA Y DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD.- 2- 3- SUSPENDER EMPLEADOS, REEMPLAZARLOS PROVISIONALMENTE E INFORMAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN CUANTO AQUELLO DEPENDAN DE ESTE ORGANISMO.- 4- PRESENTAR CADA AÑO A LA JUNTA DE SOCIOS UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, CON INDICACION DE LA REFORMAS QUE CREA CONVENIENTE JUNTO CON EL INVENTARIO, CUENTAS Y BALANCES A FIN DE EJERCICIO ACOMPAÑADO DE UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 5- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y HACER CON DEBIDA ANTICIPACION LAS CITACIONES DE LOS SOCIOS.- 6- CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, EJERCER LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDAN A UN GESTOR DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, LLENAR LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDEN AL GERENTE DE UNA SOCIEDAD COMERCIAL, DE MODO QUE ESTA TENGA SIEMPRE Y PARA TODO ASUNTO O NEGOCIO UN REPRESENTANTE AUTORIZADO EN SU GERENTE." QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 535 ANTES CITADA CONSTA: " 2- PARA OBLIGAR FIRMAR A LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA HASTA EN CUANTIA DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00), Y DE ESTE TOPE EN ADELANTE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, SINO LA HICIERE RESPONDERA A TITULO PERSONAL ANTE TERCEROS Y ANTE LA SOCIEDAD."

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 176 DE 2010/11/17 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2010/12/13 BAJO EL No 89401 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINC LEAL BLANCO LUZ AMPARO

C.C. 63288802

C E R T I F I C A

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

FECHA: 2011/03/09

HORA: 10:03:35

OPERACION: 02N050309004

PAGINA: 4

PROHIBICIONES: "...LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE DE LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS NI CAUSIONARA LOS BIENES SOCIALES PARA RESPONDER DE OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS PROPIAS Y DE SUS FILIALES, A MENOS QUE ASI LO DISPONGA LA JUNTA DE SOCIOS."

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 23480 DEL 1987/05/21

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2010

FECHA DE RENOVACION: 2010/04/22

NEFROLOGOS ASOCIADOS LTDA.

TRANSV. 154 # 150 - 221 PISO 2 OFIC. 2 - 4 C.E.E.B. EL BOSQUE FLORIDABLANCA FLOR

C E R T I F I C A

DIRECCION PARA RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES :

TRANSV. 154 # 150 - 221 PISO 2 OFIC. 2 - 4 C.E.E.B. EL BOSQUE FLORIDABLANCA FLOR

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2011/03/09 10:03:37 -

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES |
| DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
| SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
| DE APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |

| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

EL SECRETARIO GENERAL AD HOC
NO CAUSA IMPUESTO DE TIMBRE

20234174

Que la firma estamada en este documento
coincida con la registrada en este despacho
correspondiente al: *Edgardo Andres Rodriguez Sanchez*

Edgardo Andres Rodriguez Sanchez
EDGARDO ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ

11 MAR. 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

EI: 3/18/2011 9:00:05 AM

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

ALDS85955862

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GIOVANNY ANGULO ARIZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: KATTAH MARTINEZ Y CIA S EN C

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008669018770

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



9 DE MARZO DE 2011

HORA 10:09:26

R030740740

PAGINA: 2 de 2

VALORES, CEDULAS Y CUALQUIER OTRO VALOR SEA BURSATIL O DE CUALQUIER OTRA CLASE. B- LA ADQUISICION, ENAJENACION, DESARROLLO, ARRENDAMIENTO O GRAVAMENES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. C- CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O DE CUALQUIERA OTRA CLASE. D- CONTRATAR EL PERSONAL DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES QUE SE REQUIERAN. E- TOMAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES, GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, AVALAR, ENDOSAR Y CEDER TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS. F- CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES CON ENTIDADES COMERCIALES O CIVILES, BANCARIAS O DE CREDITO. G--- PRESTAR ASESORIAS PROFESIONALES. H- PODRA REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS. I- EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS PREPARATORIOS, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 3,000,000.00000 DIVIDIDO EN 3,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS GESTOR(ES)

KATTAH CALDERON WILLIAM

C.C. 00019255729

NO. CUOTAS: 0.00

VALOR:\$0.00

KATTAH LAURA TERESA MARTINEZ DE

C.C. 00041716906

NO. CUOTAS: 0.00

VALOR:\$0.00

- SOCIOS COMANDITARIO(S)

KATTAH MARTINEZ SERGIO ALBERTO

N.I.T. 06000049293

NO. CUOTAS: 1,500.00

VALOR:\$1,500,000.00

KATTAH MARTINEZ LAURA XIMENA

N.I.T. 06000049303

NO. CUOTAS: 1,500.00

VALOR:\$1,500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 3,000.00

VALOR :\$3,000,000.00000

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: LOS SOCIOS-GESTORES.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ESTARAN A CARGO DE LOS SOCIOS GESTORES WILLIAM KATTAH CALDERON Y LAURA TERESA MARTINEZ DE KATTAH QUIENES PODRAN EJECUTAR Y CELEBRAR LIBREMENTE, SIN LIMITACION ALGUNA, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, LO MISMO QUE CONFERIR TODA CLASE DE PODERES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO DE * * *

Entre los suscritos **GUILLERMO LOPEZ AGUDELO**, mayor de edad, vecino domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.286.182 de Medellín en su calidad de Presidente de **LABORATORIOS METLEN PHARMA S.A.** y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, Sociedad Colombiana, legalmente constituida, con NIT 800.120.851-8, quien adelante y para todos sus efectos se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por otra **LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.** sociedad ecuatoriana, legalmente constituida con RUC 1792087333001, representada legalmente por **REINALDO RIOS SANABRIA**, mayor de edad, vecino de Quito- Ecuador, identificado con CI 171555986-8, quien en adelante y para todos los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan otorgar y recibir respectivamente el siguiente:



PODER

Conste por el presente documento el poder amplio y general que otorga **LABORATORIOS METLEN PHARMA S.A.**, con sede en Bogotá, Colombia, identificada con el Nit. 800.120.851-8, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá con el No. 652082 del libro IX cuyo representante legal es **GUILLERMO LOPEZ AGUDELO** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.286.182 de Medellín a favor de **LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.**, representante autorizado y exclusivo de los productos de **LABORATORIOS METLEN PHARMA S.A.**, en la república del Ecuador. **LABORATORIOS METLEN PHARMA S.A.** es una sociedad anónima constituida por escritura pública No. 1816 de la notaria 22 de Santa Fe de Bogotá del 11 de agosto de 1998, (en adelante **LA SOCIEDAD**) confiriéndose por ello y por medio del presente, autorización a **LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.**, para:

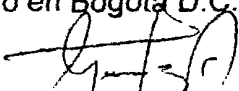
PRIMERO: Representarla ante cualquier autoridad de Derecho Público o Privado, de pleno derecho dentro del territorio de la República de Ecuador.

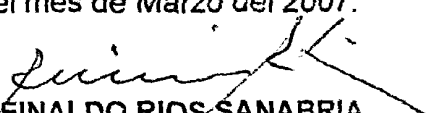
SEGUNDO: Representar a **LA SOCIEDAD** en todos los actos o contratos usuales en el comercio, así como también celebrar todo tipo de contratos en nombre de **LA SOCIEDAD** y resolverlos.

TERCERO: Llevar a cabo las acciones previas y necesarias a fin de obtener los registros y permisos correspondientes, ante las autoridades competentes para la comercialización de los productos de **LABORATORIOS METLEN PHARMA S.A.**

CUARTO: Representar a **LA SOCIEDAD** ante toda clase de autoridades administrativas, políticas, municipales, judiciales, tanto el fuero civil y penal; pudiendo entablar demandas reconvenir, contestar demandas y recon convenciones, desistirse del proceso de la pretensión, allanarse a la pretensión, conciliar, transigir judicial o extrajudicialmente, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en audiencias en el proceso otorgar contra cautela, prestar declaración de parte, asistir a las audiencias, sustituir o delegar la representación procesal y reasumirla cuantas veces lo estime conveniente, realizar cualquier acto jurídico procesal que sea necesario. Así como interponer toda clase de medios impugnatorios; podrá además interponer y contestar denuncias, así como levantar las denuncias que hubiere interpuesto; en el proceso o los procesos judiciales a iniciarse en el territorio de la República del Ecuador.

Dado en Bogotá D.C., Colombia a los 23 días del mes de Marzo del 2007.


GUILLERMO LOPEZ AGUDELO


REINALDO RIOS SANABRIA



T. 12640

Oficio No. SC.SG.DRS.Q.11.2672.8583

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de marzo del 2011

Señor

Reinaldo Ríos Sanabria

Gerente General de la compañía

LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.

Manuel Najas OE13-35 y Juan de Selis (Carcelén Alto), Telf. 2483619
Ciudad

De mi consideración:

En atención a su comunicación recibida en esta Intendencia el 22 de marzo del 2011, relacionada con la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con personas jurídicas extranjeras en calidad de socios o accionistas, me permito informarle que su trámite se ha observado por presentar las siguientes desconformidades:

No ha presentado la siguiente documentación:

- El Oficio de presentación de los documentos suscrito por el Representante Legal de la Compañía sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, no está suscrito, efectivamente, por el señor Reinaldo Ríos Sanabria, pues, la firma no es igual a la que consta en el nombramiento que reposa en el expediente de la compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.
- En el formulario de la Nómina de Socios o Accionistas, en el punto tres, el nombre del apoderado local de la compañía extranjera no coincide con el poder que adjunta.

La documentación antes detallada, es requerida con fundamento a lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009 y a las Resoluciones Nos. SC. SG. G.09.02 y SC. SG. G.09.03, mediante las cuales se expide y se reforma el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas".

Particular que comunico para los fines pertinentes, devuelvo la comunicación y anexos de la sociedad extranjera.

Atentamente,

Dra. Gladys Y. de Escobar

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

J.M./cpp